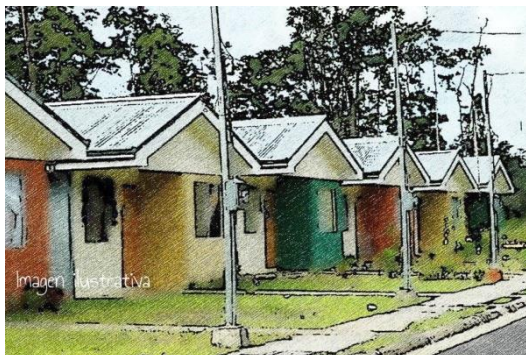


Familias en extrema necesidad de Pococí tendrán casa en proyecto Astúa Pirie en Cariari

- **BANHVI aprobó inversión de € 650 millones para construcción del proyecto.**



El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) aprobó el financiamiento para la compra de 36 lotes urbanizados y la construcción de igual número de viviendas, en el proyecto Astúa Pirie, en Cariari de Pococí, con el objetivo de resolver el problema habitacional a familias de la zona en situación de extrema necesidad. Para el desarrollo del proyecto el BANHVI aprobó una inversión de €650 millones, mediante acuerdo de Junta Directiva (N°1, sesión 69-2015).

La lotificación donde se edificara el proyecto se ubica en el centro del poblado de Astúa Pirie, a dos kilómetros del centro de Cariari. Dispone de agua potable, energía eléctrica y alumbrado público y los lotes están frente a calle pública. Una vez instalados en sus nuevas viviendas, los beneficiarios tendrán fácil acceso a todo tipo de servicios como educación, salud, comercios, instalaciones comunales y transporte público, entre otros.

El sistema constructivo que se utilizará para Astúa Pirie es el prefabricado con baldosas y columnas de concreto. Por las características de los grupos familiares, se aprobó la construcción de 23 viviendas de dos cuartos y 11 de tres dormitorios para núcleos numerosos. Además en dos casos las viviendas van a contar con los requerimientos necesarios para un adulto mayor y una familia con un miembro en condición de discapacidad.

Coopenae R.L como entidad autorizada por el BANHVI, es la responsable de administrar las inversiones, verificar de la calidad constructiva tanto de las obras de urbanización como de las viviendas y del cumplimiento de las normas de los códigos de sísmico, eléctrico e hidráulico.

Las obras constructivas están a cargo de la Constructora Guzmán y Compañía AGC S.A. y está programado que estén listas dentro de cuatro meses. Coopenae R.L. por su parte dispone de cuatro meses para la formalización de las 36 operaciones de Bono Familiar de Vivienda.

En el caso de los gastos de formalización, la Junta Directiva del BANHVI dispuso que los beneficiarios, de acuerdo con sus ingresos, aporten un porcentaje de los mismos. En 28 de los casos la suma a desembolsar por las familias no supera los €40 mil colones.

La lista completa de los proyectos aprobados o en estudio por parte del BANHVI, la puede observar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.banhvi.fi.cr/proyectos/>

Unidad de Comunicaciones

UC-BP-047-2015 Astúa Pirie/LuisFér/Rea

Octubre 29, 2015